



TÉRMINOS Y CONDICIONES

TARDE JUEGOS CITY PARK

VENTA DESDE EL MES DE ABRIL Y /O HASTA AGOTAR EXISTENCIA

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brinda a la venta la Actividad Tarde de Juegos City Park, con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados con la Actividad Tarde de Juegos City Park.

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se entregará las tarjetas de Juegos City Park, tiene el derecho de no participar en el mismo, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Artículo 1: Realizador. Cajamag es quien tiene a la venta la Actividad Tarde de Juegos City Park, la cual contará con la logística de City Park ubicado en el Centro Comercial Buenavista segundo piso, empresa que cuenta con la trayectoria y conocimiento para realizar este tipo de eventos.

Artículo 2: Participantes. Serán Participantes quienes adquieran la Actividad Tarde de Juegos City Park, en nuestro centro de experiencia al cliente módulos de recreación

Artículo 3: Tarifas.

VALOR NIÑOS A PARTIR DE UN AÑO (1 año)

CAT A: \$ 26.000.00 **CAT B:** \$ 28.200.00 **CAT C:** \$ 43.300.00 **CAT D:** \$ 47.700.00

Artículo 4: Se reserva los derechos de admisión y permanencia del portador de esta Tarjeta City Park empresarial dentro de las instalaciones de cada complejo.

Artículo 5: Esta tarjeta una vez activa se debe consumir el mismo día de uso en las instalaciones City Park.

Artículo 6: Este Tarjeta carece de valor comercial, no es negociable ni canjeable por dinero.

Artículo 7: No se reciben tarjeta alguna en mal estado por mal uso por parte del portador.

Artículo 8: Esta Tarjeta tiene vigencia hasta 30/12/2024.



Artículo 9: Los horarios de atención para la venta de la Actividad Tarde de Juegos City Park es de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

Artículo 10: Incluye.

2 horas de diversión (Recargada en la tarjeta)

Artículo 11:

Aplica restricciones para el ingreso a las atracciones según reglamento de City Park.